



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-012/2024.

PARTE ACTORA: PRESIDENTA DE
COMUNIDAD DE TLAPAYATLA DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA
AYOMETLA, TLAXCALA.

AUTORIDADES SEÑALADAS
COMO RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
TESORERA MUNICIPAL, AMBAS
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA
CATARINA AYOMETLA, TLAXCALA

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro---** con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo** de fecha **veintitrés de febrero** del año en curso, dictado por la **Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, siendo las **diez horas con trece minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a la parte actora y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **dos** fojas útiles.
DOY FE.

ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA